



100 - El arrepentimiento cuando el pecado incluye los derechos de otra persona

Pregunta

Si el pecado incluye el derecho de otra persona, entonces, ¿de qué forma puede uno arrepentirse?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

“La base para la respuesta es el reporte del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en que dijo: “Aquél sobre quien su hermano tiene un derecho, sea de honor o económico, que lo compense antes de que se le haga compensarlo en el día en que no habrá dinar ni dirham que sea válido para eso. En cambio, si tiene una buena obra a su favor le será quitada y dada la recompensa a la persona que él perjudicó. Y si no tiene ninguna buena obra a su favor, se le quitarán al ofendido los pecados y se le cargarán al ofensor para que sea castigado por ellos” (al-Bujari). De acuerdo a esto, el arrepentimiento puede escapar a todo cuestionamiento sólo si la persona perjudicada es recompensada o si se busca su perdón. Si lo perdona, entonces no debe preocuparse, pero si no lo perdona, entonces debe devolverle algo a cambio”.

Extracto del libro “Yo quisiera arrepentirme, pero...”